



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

ACTA
 NUMERO
 43
 Sesión
 Ordinaria
 23/04/2008.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día 23 veintitrés de Abril de 2008 dos mil ocho, Día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento numero 43 (cuarenta y tres) correspondiente a la Administración Municipal 2007-2009, a la hora señalada se da inicio la sesión, Preside la Sesión el **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General esta a cargo del **LIC. JOSE RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS

Sindico Municipal:
LIC. RAMON BARBA MURILLO

Regidores Propietarios:
PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO
C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ
ING. LORENA PEREZ GRACIANO
C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ
C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ
C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ
ING. SILVINO ARANA VENEGAS
DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que si, que fueron notificados en tiempo y forma y que la regidora **Alicia Sánchez González**, me informo que por estarse recuperando de su intervenida quirúrgicamente le iba a ser imposible asistir a la presente sesión; y que solicitaba se justificara su inasistencia, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes el justificar la inasistencia de la regidora **Alicia Sánchez González**, lo cual es aprobado por Unanimidad. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29 fracción II, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 42 DE AYUNTAMIENTO
3. APROBACION DE GASTOS EJERCIDOS DURANTE EL AÑO 2007.

4. **APROBACION DE GASTO REALIZADO POR LA RENTA DEL SALON PARA EVENTO REYNA DE LA TERCERA EDAD.**
5. **SOLICITUD PARA DESINCORPORAR 2 APARATOS TIPO IPOD, UNO DE 2 GB Y OTRO DE 4 GB**
6. **PRESENTACION DE DICTAMENES PARA REVOCACION DE LICENCIAS MUNICIPALES**
7. **ASUNTOS VARIOS**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala “**SE DECLARA ABIERTA LA SESION**” e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que esta a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarar la existencia de quórum legal.-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 42 cuarenta y dos, correspondiente a la sesión ordinaria de fechas 09 nueve de Abril del 2008 dos mil ocho, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores Presentes la dispensa de la lectura del acta de la sesión 42 cuarenta y dos, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 42 cuarenta y dos**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **09 nueve de Abril del 2008 dos mil ocho**, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes.-----

DESAHOGO DEL TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, interviene el Presidente Municipal, Héctor Álvarez Contreras, y en uso de la voz señala: “El Director de Hacienda Municipal nos hizo llegar un oficio donde solicita se autoricen los gastos efectuados el año pasado, son gastos que ya se realizaron, ya se pagaron y que para efectos de la auditoria que nos vienen realizando desde la semana pasada, tenemos que aprobar estos gastos, que ya se realizaron y se pagaron, recordemos que cuando aprobamos el presupuesto de egresos, establecemos montos a algunas partidas y no se desglosan a quien van dirigidos los gastos, por eso, ahora se presentan estos gastos realizados, en su mayoría son indemnizaciones realizadas a los trabajadores que nos demandaron, se pago resolviendo las broncas que nos dejaron, la relación de gastos es la siguiente:

MES	CONCEPTO	CANTIDAD
ENERO	INDEMNIZACION A ALFONSO ORTIZ LOPEZ LABORABA EN CALIDAD DE BA RRENDERO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE LA JOYA.	\$5,580.00
ENERO	INDEMNIZACION A ELVIRA LOZANO LOPEZ LABORABA EN CALIDAD DE AUXILIAR DE INTENDENCIA EN LA DELEGACION DE LA LAJA.	\$5,540.00
ENERO	INDEMNIZACION A MARCIA DE JESUS ALVAREZ MENDOZA LABORABA EN CALIDAD DE SECRETARIA "A" EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO.	\$13,320.00
ENERO	INDEMNIZACION A GLADYS MAYTE ALVAREZ MENDOZA LABORABA EN CALIDAD DE SECRETARIA "B" EN DEPARTAMENTO PRESIDENCIA MPAL.	\$8,440.00
ENERO	INDEMNIZACION A BENJAMIN VILLALOBOS IBARRA LABORABA EN CALIDAD DE ASEADOR EN LA DELEGACION DE SANTA FE.	\$7,550.00
ENERO	INDEMNIZACION A FERNANDO MUÑOZ ORGANISTA LABORABA EN CALIDAD DE ASESOR EN PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$20,520.00
ENERO	INDEMNIZACION A JOSE INES VALDIVIA SALCEDO LABORABA EN CALIDAD DE FONTANERO EN LA DELEGACION MUNICIPAL DE SANTA FE.	\$5,900.00
ENERO	INDEMNIZACION A VICTORIA PADILLA CRUZ LABORABA EN CALIDAD DE INTENDENTE EN DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA.	\$3,520.00
ENERO	INDEMNIZACION A FRANCISCO SILVA RAMIREZ LABORABA EN CALIDAD DE LLANTERO EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.	\$8,000.00
ENERO	INDEMNIZACION A JOSE GUADALUPE LOPEZ ALVAREZ LABORABA EN	\$9,600.00

ENERO	CALIDAD DE MECANICO "B" EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	
ENERO	INDEMNIZACION A JOSE ISRAEL VAZQUEZ GUTIERREZ LABORABA EN CALIDAD DE JEFE DE PROVEEDURIA DPTO. PROVEEDURIA Y PATRIMONIO.	\$18,660.00
ENERO	INDEMNIZACION A JOSE LUIS HERNANDEZ SANDOVAL LABORABA EN CALIDAD DE ASEADOR "A" EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO.	\$6,920.00
ENERO	INDEMNIZACION A J. JESUS GARCIA VALDEZ LABORABA EN CALIDAD DE AUXILIAR DE SERVICIO "B" EN EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO.	\$8,740.00
ENERO	INDEMNIZACION A JOSE RUVALCABA VENEGAS LABORABA EN CALIDAD DE MECANICO EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.	\$17,366.00
ENERO	INDEMNIZACION A RAUL HERRERA GONZALEZ LABORABA EN CALIDAD DE AUXILIAR DE SERVICIO "A" EN EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO.	\$15,120.00
ENERO	INDEMNIZACION A EDUARDO RAUL HERRERA AMANTE LABORABA EN CALIDAD DE AUXILIAR DE SERVICIO "C" EN EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$8,100.00
ENERO	INDEMNIZACION A ORLANDO ZEPEDA LOMELI LABORABA EN CALIDAD DE MECANICO EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.	\$20,300.00
ENERO	INDEMNIZACION A JUAN CERVANTES INIGUEZ LABORABA EN CALIDAD DE AYUDANTE DE MECANICO "C" EN EL DPTO. DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$8,640.00
ENERO	INDEMNIZACION A DONATO GALLEGOS GUERRERO LABORABA EN CALIDAD DE TORNERO EN EL DEPARTAMENTO DE VEHICULOS.	\$30,624.00
ENERO	INDEMNIZACION A JOSE DE JESUS HERNANDEZ NUÑO LABORABA EN CALIDAD DE CHOFER "B" EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	\$11,340.00
ENERO	INDEMNIZACION A JUAN MIGUEL MACIAS ALVAREZ LABORABA EN CALIDAD DE CHOFER "B" EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.	\$13,775.00
ENERO	INDEMNIZACION A JOSE DE JESUS RAMIREZ MARIN LABORABA EN CALIDAD DE ENCARGADO DE VALVULAS EN EL DEPTO. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	\$15,920.00
ENERO	INDEMNIZACION A EFRAIN MURGUIA VELIZ LABORABA EN CALIDAD DE JARDINERO EN EL DPTO. DE ASEO PUBLICO, PARQUES Y JARDINES.	\$8,640.00
ENERO	INDEMNIZACION A FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ HERNANDEZ LABORABA EN CALIDAD DE JEFE DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	\$23,220.00
ENERO	INDEMNIZACION A JOSE VENTURA SALAZAR LABORABA EN CALIDAD DE AUXILIAR DE CALIDAD DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	\$7,780.00
ENERO	INDEMNIZACION A ADELA PEREZ FLORES LABORABA EN CALIDAD DE JARDINERO EN LA AGENCIA DE LA MEZQUITERA.	\$2,940.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A CLAUDIA OLIVIA HERNANDEZ GARCIA LABORABA EN CALIDAD DE SECRETARIA EN EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL.	\$4,220.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A RAYMUNDO GARCIA VELAZQUEZ LABORABA EN CALIDAD DE JARDINERO EN LA AGENCIA DE LA MORA.	\$6,000.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A LUIS GABRIEL SALAS DELGADILLO LABORABA EN CALIDAD DE AUXILIAR JURIDICO EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO.	\$10,000.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A ARMANDO VAZQUEZ DAVALOS LABORABA EN CALIDAD DE ENCARGADO DE VIVERO EN EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES.	\$8,300.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A ABEL GONZALEZ DE ANDA LABORABA EN CALIDAD DE PROMOTOR EN EL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA.	\$15,120.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A CAROLINA OLIVARES ACEVES LABORABA EN CALIDAD DE PROMOTOR DE SALUD "A" EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS	\$25,920.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A FAUSTINO HERNANDEZ LOPEZ LABORABA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, DPTO. SERVICIOS GENERALES.	\$36,000.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A EDUARDO MIGUEL HERRERA BENITEZ LABORABA EN CALIDAD DE AUXILIAR DE SERVICIO "C" EN EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO	\$8,100.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A ERNESTO DAVALOS ALVAREZ LABORABA EN CALIDAD DE AUXILIAR DE INTENDENCIA EN EL DPTO. DE CASA DE LA CULTURA.	\$4,920.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A JOSE ANTONIO HERNANDEZ SANDOVAL LABORABA EN CALIDAD DE JUEZ AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE JUZGADOS MUNICIPALES	\$12,960.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A IRMA REYNOSO IBARRA LABORABA EN CALIDAD DE ENCARGADA DE BOMBAS EN LA DELEGACION DE SANTA FE.	\$4,160.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A ANA LAURA SOLORZANO SALAZAR LABORABA EN CALIDAD DE BIBLIOTECARIA EN LA DELEGACION DE SAN JOSE DE LAS FLORES	\$5,400.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A JOSE LUIS GUTIERREZ LOPEZ LABORABA EN CALIDAD DE ENCARGADO DE VALVULAS EN EL DEPTO. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$16,200.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A ERNESTO HERNANDEZ HERNANDEZ LABORABA EN CALIDAD DE AUXILIAR DE FONTANERO DPTO. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$4,150.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A ELPIDIO PARRA PATIÑO LABORABA EN CALIDAD DE AUXILIAR TECNICO DEL DPTO. DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION.	\$10,720.00

FEBRERO	INDEMNIZACION A JUAN CARLOS NUÑO BECERRA LABORABA EN CALIDAD DE AUXILIAR TECNICO EN EL DPTO. DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION.	\$22,680.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A VICTOR MANUEL MARTINEZ OROZCO LABORABA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DE OBRAS EN EL DPTO. DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION	\$18,424.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A RICARDO PULIDO REYNOSO LABORABA EN CALIDAD DE AUXILIAR TECNICO DEL DPTO. DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION	\$11,140.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A YADIR EFREN ALVAREZ PULIDO LABORABA EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE PROYECTOS EN EL DPTO. DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION	\$10,530.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A RICARDO ESCOTO CERVANTES LABORABA EN CALIDAD DE PROMOTOR DE DEPORTES EN EL DPTO. DE TURISMO Y DEPORTES.	\$9,940.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A JOSE MARTINEZ BRISEÑO LABORABA EN CALIDAD DE PROMOTOR DE DEPORTES EN EL DPTO. DE TURISMO Y DEPORTES	\$7,880.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A MACEDONIO RUVALCABA LIMON LABORABA EN CALIDAD DE SECRETARIO "AA" EN EL DPTO. DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO	\$17,430.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A MARIA GUADALUPE ALVAREZ GARCIA LABORABA EN CALIDAD DE SECRETARIA EN EL DPTO. DE IMPUESTRO PREDIAL Y CATASTRO	\$11,120.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A ROBERTO PADILLA GALLARDO LABORABA EN CALIDAD DE AGENTE AUXILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO.	\$16,200.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A JUAN GONZALEZ CASTAÑEDA LABORABA EN CALIDAD DE AGENTE AUXILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO	\$16,200.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A JOSE LUIS CORONA NAVARRO LABORABA EN CALIDAD DE COMANDANTE DE TURNO EN EL DPTO. DE SEGURIDAD PUBLICA	\$32,400.00
FEBRERO	INDEMNIZACION A ISIDRO NUÑO MUÑOZ LABORABA EN CALIDAD DE POLICIA DE LINEA EN EL DPTO. DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$17,730.00
FEBRERO	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM. 637/2006-B1 SE PAGARA SOLO LA CANTIDAD DE: \$ 15000 A RICARDO MALDONADO MARTINEZ.	\$15,000.00
FEBRERO	COMPRA DE SEIS TIJERAS FREUND 5312, UNA PODADORA MANUAL DE PUNTA, CONTRA HOJA REM, UNA FUNDA DE CUERO PARA TIJERA DE PODAR PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	\$3,885.04
MARZO	INDEMNIZACION A JESUS CASTAÑEDA PLASCENCIA LABORABA EN CALIDAD DE CHOFER DE LA AMBULANCIA EN EL DPTO. DE SERVICIOS MEDICOS	\$20,100.00
MARZO	INDEMNIZACION A MIRLA NAYELI CASTELLANOS DAVALOS LABORABA EN CALIDAD DE BIBLIOTECARIA EN LA DELEGACION DE LA PURISIMA	\$6,925.00
MARZO	INDEMNIZACION A ABIGAIL BECERRA OSORNO LABORABA EN CALIDAD DE POLICIA DE LINEA EN EL DPTO. DE SEGURIDAD PUBLICA	\$15,000.00
MARZO	INDEMNIZACION A LUIS GILBERTO ESPINOZA RAMOS LABORABA EN CALIDAD DE POLICIA DE LINEA EN EL DPTO. DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$15,000.00
MARZO	INDEMNIZACION A JESUS EDUARDO GONZALEZ HUERTA LABORABA EN CALIDAD DE AGENTE AUXILIAR EN EL DPTO. DE TRANSITO	\$16,200.00
MARZO	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM. 517/2006-B2 SE PAGARA A GUILLERMO GARCIA CALDERON SOLO LA CANTIDAD DE:	\$18,000.00
MARZO	HONORARIOS Y HOSPITALIZACION AL SR. J. ROSARIO LUPERCIO DE LA TORRE QUE TRABAJA COMO ENCARGADO DEL AREA OPERATIVA DEL AGUA POTABLE \$11,000.00 HONORARIOS Y 33,791.62 DE HOSPITAL.	\$44,791.62
MARZO	PAGO A LA EMPRESA NEXTCODE, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO DE SISTEMA DE LICENCIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INGRESOS MUNICIPALES TAURO	\$34,500.00
MARZO	PAGO A MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ NUÑO POR CONCEPTO DE COMPRA DE UN MOTOR 4.6 DE FORD PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL	\$9,000.00
MARZO	COMPRA DE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR BROTHER GX67 PARA OFICINA DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.	\$1,399.00
ABRIL	INDEMNIZACION A JOSE PANFILO GUTIERREZ MUÑOZ LABORABA EN CALIDAD DE CHOFER EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO.	\$18,000.00
ABRIL	COMPRA DE UN CONJUNTO EJECUTIVO: PENINSULA 1.73 PUENTE 1.00 L/IZQ. CREDENZA 1.86, LIBRERO S/CREDENZA C/PUERTAS ABATIBLES, CAJONERA SUSP.1P-1A COLOR CAOBA PARA EL DEPARTAMENTO DE CULTURA	\$6,308.90
ABRIL	COMPRA DE UN ESCRITORIO EJECUTIVO CON PEDESTAL CILINDRICO Y UN SILLON EJECUTIVO EN PIEL NEGRO PARA CONTRALORIA MUNICIPAL	\$3,913.30
ABRIL	COMPRA DE UNA IMPRESORA FS-1030D SERIE G6916340 PARA EL DPTO. DE APREMIOS	\$5,160.05
ABRIL	COMPRA DE COMPUTADORA CON UN MONITOR LCD 17" CPU PENTIUM 3, DISCO DURO DE 80 GIGAS. MEMORIA RAM DE 512, PARA EL DEPARTAMENTO DE APREMIOS.	\$6,200.00
ABRIL	COMPRA DE UN EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORA PARA CONTRALORIA	\$9,225.00
ABRIL	COMPRA DE UN EQUIPO DE RIEGO AGRICOLA CONSISTENTE EN: MOTOBOMBA AUTOCEBANTE MARCA HONDA, ROLLO DE 100 METROS DE MANGUERA AGROCOSMOFLEX Y SIETE METROS DE MANGUERA DE SUCCION DE 2" MEGLAFLEX HEAVY DUTY PARA UTILIZARLO EN EL RELLENO SANITARIO	\$15,334.00
MAYO	INDEMNIZACION A JOSE MAGDALENO VELEZ NUÑO LABORABA EN CALIDAD DE ASEADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO.	\$3,500.00

MAYO	INDEMNIZACION A MARCOS EVERARDO APOLINAR NEAVE LABORABA EN CALIDAD DE ASEADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO	\$3,500.00
MAYO	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM.621/2006-B2 SE PAGA A ISIDRO RAMOS HERNANDEZ LA CANTIDAD DE DE \$14,097.00 Y EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA LO ABSORVE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,899.00.	\$15,996.00
MAYO	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM.465/2005 SE PAGA A OCTAVIO DELGADO BERNABE LABORABA COMO JARDINERO EN EL DPTO. DE PARQUES Y JARDINES LA CANTIDAD DE \$ 44,154.00 Y EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$ 4,846.00 LO ABSORVE EL H. AYUNTAMIENTO.	\$49,000.00
MAYO	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM. 990/2006-C2 SE PAGA A HELIODORO BARAJAS VALENCIA LABORABA EN CALIDAD DE POLICIA DE LINEA DEL DPTO. DE SEGURIDAD PUBLICA	\$28,000.00
MAYO	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM. 66/2007-E1 SE PAGA A JOSE VENEGAS CHAVEZ LABORABA EN CALIDAD DE VALVULERO EN LA AGENCIA DE LA PAZ, LA CANTIDAD DE \$6,600.00 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE 183.00 LO ABSORVE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO.	\$6,783.00
MAYO	PAGO DE MANO DE OBRA, POR CONCEPTO DE PINTAR LA FACHADA DE LA FINCA CONOCIDA COMO DE LOS CASTELLANOS	\$14,800.00
MAYO	PAGO HONORARIOS MEDICOS DE CIRUGIA A MIGUEL ANGEL MUÑOZ TOSCANO LABORA COMO POLICIA DE LINEA EN EL DPTO. DE SEGURIDAD PUBLICA	\$19,980.00
MAYO	ANTICIPO PARA COMPRA DE EQUIPO DE COPIADO MARCA SHARP MODELO AL 1631 PARA LA DELEGACION DEL SAUCILLO	\$5,000.00
JUNIO	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM. 1011/2006-D2 SE PAGA A MARTIN MUÑOZ FLORES LABORABA COMO PROMOTOR DE DEPORTES EN EL DPTO. DE TURISMO Y DEPORTES LA CANTIDAD DE \$25,000.00 Y EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$ 6,920.00 LO ABSORVE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO.	\$31,920.00
JUNIO	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM. 259/2005-B2 SE PAGA A JUAN MANUEL DAVALOS RAMIREZ LABORABA COMO SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA, LA CANTIDAD DE \$ 110,000.00 Y EL I.S.R. DE \$ 36,961.00 LO ABSORVE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO.	\$146,961.00
JUNIO	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM. 84/2004 MESA C SE PAGA A ARNULFO CORTES GUTIERREZ LABORABA EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS, LA CANTIDAD DE \$ 520,000.00 Y EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$ 133,156.00 LO ABSORVE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO	\$653,516.090
JUNIO	PAGO DE MANO DE OBRA, POR CONCEPTO DE PINTAR LA FACHADA DE LA FINCA CONOCIDA COMO DE LOS CASTELLANOS	\$12,500.00
JUNIO	PAGO DE MATERIAL UTILIZADO EN LA FACHADA DE LA FINCA CONOCIDA COMO DE LOS CASTELLANOS	\$244.95
JUNIO	COMPRA DE UN CATRE PARA LA CASETA DEL TALLER MUNICIPAL 18 HOJAS DE ANAQUEL PARA EL DPTO. DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO.	\$1,615.89
JUNIO	COMPRA DE UN EQUIPO DE COPIADO NUEVO MARCA SHARP, MODELO AL-1631 Y UN CARTUCHO DE TONER PARA LA DELEGACION DEL SAUCILLO	\$5,028.20
JUNIO	COMPRA DE UNA LAPTOP HP PAVILLION DV 6000 PARA EL DPTO. DE INFORMATICA	\$11,500.00
JUNIO	COMPRA DE UN EQUIPO DE COMPUTO Y UNA IMPRESORA EPSON PARA LA DELEGACION DE LA PURISIMA	\$10,798.96
JUNIO	COMPRA DE DOS IMPRESORAS MARCA EPSON, MODELO LX-300 PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	\$5,798.00
JUNIO	COMPRA DE UNA MOTOBOMBA MARCA KSB MODELO UPA250B-120 7+UMA2 UTILIZADA EN EL POZO DE SAN ROQUE.	\$206,027.10
JULIO	EXPEDIENTE NUM.259/2005-B2 SE PAGA A JUAN MANUEL DAVALOS RAMIREZ LABORABA COMO SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA, LA CANTIDAD DE \$ 110,000.00 Y EL I.S.R. DE \$ 37,184.00 LO ABSORVE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO	\$147,184.00
JULIO	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM. 638/2006-C2 SE PAGA A CARLOS MARTIN RUIZ LOPEZ LABORABA COMO DELEGADO DE LA LAJA, LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 Y EL I.S.R. LO ABSORVE EL H. AYUNTAMIENTO POR \$ 6,072.00. CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON	\$36,072.00
JULIO	EXPEDIENTE NUM. 273/2004-D2 SE PAGA A NICOLAS CHAVEZ GUTIERREZ LABORABA COMO OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA EN EL DPTO. DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION, LA CANTIDAD DE \$ 250,000 Y EL I.S.R. DE \$74,847 LO ABSORVE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO	\$324,847.00
JULIO	COMPRA DE PINTURA PARA PINTAR LA FACHADA DE LA FINCA DENOMINADA COMO DE LOS CASTELLANOS	\$5,332.31
JULIO	COMPRA DE FOTOCOPIADORAS PARA REGISTRO CIVIL, SECRETARIA GENERAL Y AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$64,285.00
JULIO	COMPRA DE ANAQUELES PARA LOS DEPARTAMENTOS DE: PROVEEDURIA Y PATRIMONIO, SECCION APREMIOS .	\$1,290.00
JULIO	COMPRA IMPRESORA LASER MARCA KYOCERA MITA, MODELO FS-1030-D. PARA EL DEPARTAMENTO DE IMPUESTRO PREDIAL Y CATASTRO.	\$4,370.00
JULIO	COMPRA DE IMPRESORA LASER MARCA KYOCERA MITA, MODELO	\$4,370.00

JULIO	FS-1030-D PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL. COMPRA DE DESBROZADORA HUSQVARNA MODELO 345RX, PODADORA HTD YARD MAN 6.5.HP. PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	\$16,736.01
JULIO	COMPRA DE DOS DESBROZADORAS HUSQVARNA MODELO 3345RX PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES.	\$23,920.00
AGOSTO	INDEMNIZACION A MARTHA YESENIA NUÑO SANDOVAL LABORABA EN CALIDAD DE SECRETARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA Y PATRIMONIO.	\$12,660.00
AGOSTO	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM. 259/2005-B2 SE PAGA A JUAN MANUEL DAVALOS RAMIREZ LABORABA COMO SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA, LA CANTIDAD DE \$ 110,000.00 Y EL I.S.R. DE \$ 37,184.00 LO ABSORVE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO.	\$147,184.00
AGOSTO	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM. 638/2006-C2 SE PAGA A CARLOS MARTIN RUIZ LOPEZ LABORABA COMO DELEGADO DE LA LAJA, LA CANTIDAD DE \$ 35,000.00 Y EL I.S.R. LO ABSORVE EL H. AYUNTAMIENTO POR \$ 8,017.00.	\$43,017.00
AGOSTO	COMIDA OFRESIDA AL PERSONAL DE SECRETARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DEL DIA DE LA SECRETARIA.	\$3,850.00
AGOSTO	COMPRA DE 1,200 ARBOLES FRUTALES PARA DONARLOS A LA POBLACION DE ZAPOTLANEJO.	\$34,500.00
AGOSTO	PAGO DE HONORARIOS MEDICOS A JOSE ROSARIO LUPERCIO DE LA TORRE QUE LABORA COMO JEFE DE SECCION OPERATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	\$12,222.00
AGOSTO	COMPRA DE SISTEMA DE COMPUTO CONSISTENTE EN: MODULO DE PRESUPUESTOS, CHEQUES, PROVEEDORES Y EXPORTACION DE INFORMACION A LA CUENTA PUBLICA.	\$162,219.00
AGOSTO	COMPRA DE UN MOTOR 4.6 LOBO PARA LA COMIONETA FORD DEL DPTO. DE ALUMBRADO PUBLICO.	\$8,500.00
AGOSTO	PAGO DE CONSUMOS EN ATENCION A PERSONAL QUE NOS VISITO DE WISCONSIN, U.S.A. CON MOTIVO DE HERMANDAD DE WISCONSIN CON ZAPOTLANEJO.	\$13,500.00
AGOSTO	PAGO DE BOLETOS DE AVION A LA CD. DE MEXICO, D.F. PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE GESTION GUBERNAMENTAL Y JEFE DE INFORMATICA CON MOTIVO DE REUNION CON DIPUTADOS	\$11,925.43
AGOSTO	COMPRA DE COPIADORAS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, REGISTRO CIVIL Y SECRETARIA GENERAL. (EN TRES PAGOS)	\$49,294.90
AGOSTO	COMPRA DE MAQUINA OLIMPIA ORBITYPE MD. 15"-PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.	\$4,801.26
AGOSTO	COMPRA DE IMPRESORA LASER MARCA SAMSUNG, MODELO ML-2510 REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE DE 2000 WATTS MARCA ELECTROTEC	\$2,725.50
AGOSTO	COMPRA DE CAMARAS, TERJETAS MADRE, FUENTES DE PODER Y SERVIDOR PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$24,495.00
AGOSTO	COMPRA DE CAMARA FOTOGRAFICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$1,500.00
AGOSTO	COMPRA DE SISTEMA INALAMBRICO DE MANO DOBLE UHF MS-502MM Y RADIOGRABADORA SONY PARA EL DPTO. DE CULTURA Y TURISMO.	\$4,899.00
AGOSTO	COMPRA DE TERRENOS ZORRILLOS Y AGUA CALIENTE AL SR MIGUEL QUIROZ ALVAREZ EN LA CANTIDAD DE \$2,000,000 EN PAGOS DIFERIDOS TERMINANDOSE DE PAGAR EN SEPTIEMBRE 2009.	\$2,000,000.00
SEPTIEMBRE	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM. 1047/2004-C2 SE PAGA A JOSE CELSO FRIAS FRIAS LA CANTIDAD DE \$ 170,000.00 Y EL I.S.R. DE \$ 43,512.00 SERA ABSORVIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO	\$213,512.00
SEPTIEMBRE	PAGO BOLETOS DE AVION A LA CD. DE CHICAGO, ILLINOIS A HECTOR ALVAREZ CONTRERAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MOTIVO HERMANAMIENTO CON LA CD. WISCONSIN.	\$10,383.46
SEPTIEMBRE	COMPRA DE DOS TABLONES PARA LOS EVENTOS DEL DPTO. DE CULTURA	\$1,258.03
SEPTIEMBRE	COMPRA DE TRES IMPRESORAS MARCA EPSON, MODELO FX-890 PARA SECCION DE INGRESOS (CAJAS).	\$16,387.50
SEPTIEMBRE	COMPRA DE MOTOSIERRA A GASOLINA 42CC BARRA 18" Y CABLE DE PLASTICO AMARILLO POR KILO PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES.	\$3,943.34
OCTUBRE	PAGO POR CONCEPTO DE REPARACION DE VEHICULO MARCA CIRRUS MODELO 2001 PLACAS 209TA3 A NOMBRE DE ADRIAN ALEJANDRO VILLASEÑOR EL CUAL FUE CHOCADO POR ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$6,785.00
OCTUBRE	PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE CIRUGIA DE COLOCACION DE IMPLANTES DENTALES A LUIS ALBERTO ROBLES IÑIGUEZ, EN VIRTUD DE QUE SUFRIO UN ACCIDENTE ORIGINADO POR ENCONTRARSE EN DESPERFECTO ESTADO LA BOCA DE TORMENTA.	\$10,350.00
OCTUBRE	COMPRA DE DOS MESAS PARA EL DEPARTAMENTO DE CULTURA.	\$1,651.15
OCTUBRE	PAGO DE DIFERENCIA DE CAMARA, PAR BALUMS PARA AUDIO, ASI COMO MICROFONO E INSTALACION DE CAMARAS EN EL DPTO. DE JUZGADOS MUNICIPALES.	\$2,357.50
NOVIEMBRE	PAGO DE BOLETOS DE AVION A LA CD. DE MEXICO, D.F. PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE GESTION GUBERNAMENTAL Y SECRETARIO TECNICO "C" CON MOTIVO DE VISITA A LA CAMARA DE DIPUTADOS	\$12,719.78
NOVIEMBRE	APORTACION AL D.I.F. DE ZAPOTLANEJO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.	\$500,000.00

DICIEMBRE	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM. 878/2004 MESA C1 SE PAGARAN DEL 15 DE FEBRERO DEL 2007 AL 15 DE ENERO DE 2008 JOSE BRIONES CARBAJAL. (11 pagos mensuales del 2007)	\$174,163.00
DICIEMBRE	CONVENIO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EXPEDIENTE NUM. 759/2004-D SE PAGARAN DEL 15 DE FEBRERO DEL 2007 AL 15 DE ENERO DE 2008 A REMIGIO HERNANDEZ MONTAÑO. (11 pagos mensuales del 2007)	\$119,163.00
DICIEMBRE	PAGO PARCIAL DE HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORIA CONSISTENTE: EN REVIZAR LA CUENTA PUBLICA POR EL EJERCICIO FISCAL 2007.	\$46,000.00
DICIEMBRE	PAGO DE CONSUMOS EN ATENCION A PERSONAL QUE NOS VISITO DE WISCONSIN, U.S.A. CON MOTIVO DE HERMANDAD DE WISCONSIN CON ZAPOTLANEJO.	\$3,683.00
DICIEMBRE	PAGO DE TRASLADO Y CASITAS EN ATENCION A PERSONAL QUE NOS VISITO DE WISCONSIN, U.S.A. CON MOTIVO DE HERMANDAD DE WISCONSIN CON ZAPOTLANEJO.	\$1,217.00
DICIEMBRE	APORTACION AL D.I.F. DE ZAPOTLANEJO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.	\$500,000.00
DICIEMBRE	COMPRA DE DOS TOLDOS PARA DIVERSOS USOS DEL DPTO. DE CULTURA	\$5,794.02
DICIEMBRE	COMPRA DE TRES NO BREACK MICROSTAR 600VA PARA EL DEPTO. DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION.	\$3,105.00
DICIEMBRE	COMPRA DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP PARA EL DEPARTAMENTO DE CULTURA.	\$2,070.00
DICIEMBRE	COMPRA DE UN VIDEO PROYECTOR PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	\$7,578.50
DICIEMBRE	COMPRA DE UNA MOTOBOMBA 40 HP, 440V, 3F MODELO 150S400-20 GRUNDFOS PARA EL POZO DE LAS GRANJAS.	\$68,800.00
DICIEMBRE	COMPRA DE TRES CAMAS PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	\$2,000.00
DICIEMBRE	PAGO DEL 50% POR COMPRA DE CUATRO PATRULLAS MARCA DODGE, MODELO 2008 TIPO RAM 2500 SLT, MOTOR 8 CILINDROS, TRANSMISION AUTOMATICA, PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$480,000.00
DICIEMBRE	SE AUTORICE EL TRASPASO DE LA CUENTA DEL 20% DE AGUAS RESIDUALES EN DICIEMBRE A LA CUENTA DEL GASTO CORRIENTE PARA SER UTILIZADOS EN VARIOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE :	\$326,500.00
DICIEMBRE	SE AUTORICE EL TRASPASO DE LA CUENTA DEL AGUA POTABLE EN DICIEMBRE A LA CUENTA DEL GASTO CORRIENTE PARA SER UTILIZADOS EN VARIOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE :	\$755,000.00
DICIEMBRE	SE AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO ABSORVA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS AGUINALDOS PAGADOS AL PERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS QUE A LA LETRA DICE: LOS SERVIDORES PUBLICOS TENDRAN DERECHO A UN AGUINALDO ANUAL DE CINCUENTA DIAS SOBRE SUELDO PROMEDIO Y EL MISMO ESTARA COMPRENDIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EL CUAL PREVERA LA FORMA DE PAGARLO. EL AGUINALDO SE CUBRIRA PROPORCIONALMENTE TOMANDO EN CUENTA LAS FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS, LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO Y DIAS NO LABORADOS POR SANCIONES IMPUESTAS. EL PAGO DEL AGUINALDO NO ESTA SUJETO A DEDUCCION IMPOSITIVA ALGUNA. POR OTRA PARTE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DICE: CAPITULO I DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO. ARTICULO 110.- SE CONSIDERAN INGRESOS POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO, LOS SALARIOS Y DEMAS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, INCLUYENDO LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES PERCIBIDAS COMO CONSECUENCIA DE LA TERMINACION DE LA RELACION LABORAL. PARA LOS EFECTOS DE ESTE IMPUESTO, SE ASIMILAN A ESTOS INGRESOS LOS SIGUIENTES: I.- LAS REMUNERACIONES Y DEMAS PRESTACIONES, OBTENIDAS POR LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA FEDERACION, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, AUN CUANDO SEAN POR CONCEPTO DE GASTOS NO SUJETOS A COMPROBACION, ASI COMO LOS OBTENIDOS POR LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS. ARTICULO 113.- QUIENES HAGAN PAGOS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE ESTE CAPITULO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR RETENCIONES Y ENTEROS MENSUALES QUE TENDRAN EL CARÁCTER DE PAGOS PROVISIONALES A CUENTA DEL IMPUESTO ANUAL. NO SE EFECTUARA RETENCION A LAS PERSONAS QUE EN EL MES UNICAMENTE PERCIBAN UN SALARIO MINIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE.	\$986,699.00

Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "yo quisiera comentarles que desde la semana pasada la auditoría superior nos está auditando y con esta es la

segunda semana, los auditores que están aquí en cabildo encerrados para que nosotros regularicemos esta situación, cuando nosotros rendimos el informe de fin de año les dimos cuentas claras, de las compras de terrenos, de las permutas, de la aportación del DIF, traspasos de una cuenta a otra y la autorización del impuesto de los aguinaldos también, en eso consiste ésta y nos han auditando al cierre del 2007 dos mil siete, pero aquí ya están especificados los conceptos porque todas las indemnizaciones que tuvimos que negociar el año pasado, como la del señor Juan Manuel Dávalos, está de acuerdo como se fueron generando los gastos, están las dos aportaciones para la construcción del Cadi aquí está también lo que nos comentaba el licenciado rubio de la compra de las patrullas, creo que ya está todo aquí en este informe, si no hay comentarios al respecto". Interviene la Regidora Águeda Ascensión Álvarez y señala: "por qué la liquidación del señor Nicolás Chávez es tan grande". Interviene el Presidente municipal Héctor Álvarez y señala: "porque son personas que ya tenían mucho tiempo juicio, y eso que negociamos con él y quedó un poquito más bajo de la mitad, igual que con el doctor Arnulfo, que era un poquito más de un millón de pesos, para el angelito, pero cuando ya es una orden que toma un juez, no se puede discutir y revocar, lo único que se puede hacer es negociar con ellos y fue lo que hicimos". Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: "aquí tengo algunas dudas sobre algunos gastos del señor Rosario Lupercio dice que de honorarios fueron \$11,000.00 (once mil pesos) y fueron \$33,000.00 (Treinta y tres mil pesos) de gastos de hospital". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "te voy explicar brevemente, es el caso de chayin, le pegó un infarto en enero y de carrera lo llevaron a un hospital y déjame decirte que el costo de los honorarios del hospital eran de casi \$90,000.00 (Noventa Mil pesos) y quedó en lo que se menciona aquí". Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "yo estuve ahí presente con el doctor Hugo cuando él iba al hospital yo lo acompañaba para negociar". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "ellos estuvieron a vuelta y vuelta negociando con el hospital y eso quedó en \$44, 000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos), a la mitad de lo que costaba y nosotros nada más hicimos lo que teníamos que hacer, pero gracias adiós está vivo y el es una de las personas que trabaja muy fuerte". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "también hay otro pago en agosto de \$12,000.00 (Doce mil pesos)". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "yo ya no me acuerdo entonces quedaría en \$66,000.00 (Sesenta y seis mil pesos), el costo de la operación y ahí ustedes ven hasta cuándo les pagamos". Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "nosotros fuimos al hospital a negociar y de hecho tuvimos nosotros que firmar algunas letras para que lo pudieran dejar salir del hospital, yo firmé algunas y el doctor Hugo firmó otras". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "lo importante es que se le operó y que la persona está bien ¿cuál otro Lorena?". Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: "aquí también hay otro pago de una cirugía a un policía por \$19,680.00 (Diecinueve Mil seiscientos ochenta pesos)". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "esta persona, si no me falla la memoria la intervinieron de la columna vertebral y nosotros solamente estamos pagando algunos clavos que le pusieron". Interviene la Regidora Teresa Aceves y señala: "eso no se nos cubre el seguro popular". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "fíjense en este detalle son muy pocos a los que se les ha tenido que pagar una operación pero todo lo demás, lo cubre; por ejemplo también acaban de operar al líder sindical a este muchacho Jesús y el seguro popular puso todo menos los clavos que le ponen en la operación de la rodilla y eso tenemos que cubrirlo nosotros". Interviene la Regidora Teresa Aceves y señala: "entonces el seguro popular no les cubre todo porque no lo suspendemos". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "mira Teresa ahorita todos los seguros no te cubre al 100% cien por ciento". Interviene el Secretario General José Rubio y señala: "no y Teresa cuando pasó lo de chayin todavía no firmábamos el convenio con el seguro popular, pero de todos modos cuando contratas un seguro tienes que esperar un tiempo para que entren algunas operaciones". Interviene la Regidora Teresa Aceves y señala: "porque yo escuchó que mucha gente se queja de este seguro". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "no, Teresa, no es cierto porque se quejan dos o tres de 400 cuatrocientos, porque es imposible que les cubramos de todo a todo, hay gente que se quedó mal acostumbrada porque si revisamos las cuentas anteriores, había algunas medicinas que si las tiene el seguro popular, pero nosotros ya sabemos por qué antes ellos lo manejaban a su manera pero en su momento se los diré nomás espérenme tantito". Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "las personas que tenemos en el seguro popular no es tan diferente la atención que les dan ahí que del otro seguro y la gente claro que se queja pero no es tan diferente la atención que recibe". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "yo estuve en una reunión con el Secretario de salud viendo precisamente estos temas y somos el municipio que menos tiene problemas con el abasto de medicinas, yo pongo el ejemplo en mi fábrica tengo más de 120 ciento veinte trabajadores afiliados al seguro social y es la misma chiyata". Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: "la verdad el seguro popular no es tan bueno como



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

el seguro social y esta mucho más por debajo del seguro social". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "solamente hacemos lo que la ley nos permite y lo que los trabajadores por ley merecen". Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: "aquí también hay otro un poco raro me refiero a la redacción". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "haber ¿Cuál?". Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: "dice pago de implantes de cirugía dental a Luis Alberto y dice que fue por estar en malas condiciones la boca de tormenta". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "la verdad, este muchacho se cayó en la boca de tormenta que esta por la calle Iturbide y nos demandó por qué se voló toda la dentadura porque la boca de tormenta estaba dañada, le costaba \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos), y nos digo que él se las arreglaba, nosotros negociamos con él y nos salió en \$12,000.00 (Doce mil pesos)". Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "yo vine cuando el muchacho estaba aquí y de hecho yo lo revise y él me dijo que ya había ido con un doctor que le ofreció unos implantes y yo le comentaba que solamente el Ayuntamiento le iba a dar una parte, la mamá y él si aceptaron también Héctor negocio con él". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "se negoció con él después de muchas amenazas y no fuera a decir al rato van a decir que yo le tumbé los dientes, ya ven que dicen que soy violento, pues mejor negociamos pero si se hizo la investigación para ver si lo que él decía era lo correcto". Interviene el Síndico Municipal Ramón Barba y señala: "el se daño en la boca de tormenta, hay una ley de responsabilidades patrimoniales del Estado, donde nos obliga a cubrir el daño que se les hagan a las personas porque si un árbol cae sobre su carro, el municipio tiene que cubrir los daños". Interviene el regidor Silvino Arana y señala: "yo sí tengo una duda el otro día vine aquí con el licenciado Rubio y le comentaba, por qué le dije que qué criterio se toma para ayudar a los empleados". Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "espera el tema, no entramos a eso Silvino, no hay que brincarnos". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "es parte de lo mismo". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "es una sana petición Silvino vamos terminando esto y ya después vemos ese punto ¿te parece?". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "de todos modos tengo otra observación es la autorización para que el ayuntamiento pague el impuesto de los aguinaldos de los trabajadores". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "pues mira eso es un convenio que hizo el sindicato con el ayuntamiento y no sé cómo le hicieron pero lo que fue que de esos \$700,000.00 (Setecientos mil pesos) que nos dejaron de adefas, eso ya está aprobado por cabildo, eso es un logro de nuestro sindicato entre otras cosas, como qué trabajen cinco días a la semana 30 treinta horas nada más y aparte tenemos que resolverles lo del impuesto para el aguinaldo por qué este año tuvimos que absorber este pago, por eso tiene que aprobarse por cabildo y yo no sé cómo le hicieron entre el ayuntamiento y el sindicato pero así venía ya el convenio y lo tuvimos que pagar". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "bueno, aquí traigo otros aquí trae un gasto por concepto de revisión de la cuenta pública del 2007 dos mil siete, y bueno platicando yo el otro día con los auditores, ellos me decían que no era permitido". Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "yo tengo la posibilidad legal de contratar a personas que me revisen la cuenta pública para todo llevarlo bien, los que vienen del Congreso vienen a checar para ver si te hayan algo y los que nosotros contratamos son para qué nos digan en qué estamos fallando o si vamos bien, pero sí tengo la capacidad legal para contratar a esas personas porque inclusive hay una figura que se llama auto dictaminación y esto es lo mismo, esto es perfectamente permitido porque hay quienes compran un seguro con el dinero del pueblo, para protegerse contra las cosas que podrían hacer mal, y esto está permitido perfectamente". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "y por qué aquí no bien el pago final porque sólo viene el pago inicial", Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "porque lo que esta aquí es lo que incide en el 2007 dos mil siete, y otra parte se pago en el 2008 dos mil ocho, es como los que hicieron los que pintaron las calles, porque no duraron y no se les va a pagar y vinieron y dicen que quieren volver a hacer el trabajo, es lo mismo porque acá se les pagó hasta lo porque cerramos el ejercicio en enero y está permitido en cualquier nivel de gobierno ¿alguna otra?". Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: "yo solamente quiero hacer una observación de que vienen gastos fuertes para arreglar algunos sitios históricos, pero yo propondría que primero arregláramos la casa de la cultura antes de arreglar otros lugares, porque hay otras cosas como el mercado o las canteras que le

faltan a la casa de la cultura y no se me hace conveniente empezar a gastar dinero en propiedades particulares y bueno es una observación que yo tengo y una vez que estemos bien con lo de nosotros hagamos otras cosas, yo quiero señalar esto, porque tenía que decirlo". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "bien, si no hay otra observación esta a su consideración para su aprobación".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la siguiente propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO.- Se APRUEBAN por UNANIMIDAD, en votación económica de los 12 doce regidores presentes:-----
- - - PRIMERO.- la totalidad de los gastos del ejercicio 2007 dos mil siete que requieren de la aprobación del Ayuntamiento y cuya relación forma parte del presente acuerdo. -----
- - - SEGUNDO.- Se autoriza el traspaso de la cuenta del 20% de aguas residuales en Diciembre a la cuenta del Gasto corriente para ser utilizados en varios gastos de la administración municipal por la cantidad de: \$326,500.00 (Trescientos Veintiséis Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.). -----
- - - TERCERO.- Se autoriza el traspaso de la cuenta del Agua Potable en diciembre a la cuenta del Gasto Corriente para ser utilizados en varios gastos de la administración municipal por la cantidad de: \$755,000.00 (Setecientos Cincuenta y Cinco Mil pesos 00/100 M.N.). -----
- - - CUARTO.- Se autoriza que el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco absorba el impuesto sobre la renta de los aguinaldos pagados al personal correspondiente al ejercicio fiscal 2007 dos mil siete, con fundamento en el artículo 54 de la ley para los servidores públicos del estado de jalisco y sus municipios, por la cantidad de: \$986,699.00 (Novecientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 m.n.). -----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Interviene el Presidente Municipal, Héctor Álvarez Contreras, y señala:"nos está pidiendo el DIF que les ayudemos con la renta del salón puesto que tocó a esta región la sede del concurso de belleza para elegir a la reina de belleza de la tercera edad, van a venir de los 14 catorce municipios de la región centro y este gastos es por la cantidad de \$10,350.00 (Diez Mil Trescientos Cincuenta Pesos), es el costo del salón para apoyarlas. Esta a su consideración para su promoción, será el 20 veinte de mayo en el salón rey sol".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la siguiente propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en Votación Económica, de los 12 doce Regidores presentes el aprobar el pago de la cantidad de \$10,350.00 (Diez Mil Trescientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N) para el pago del Salón de Eventos Rey Sol, para la celebración del evento para elegir a la Reyna de la Tercera Edad, el día 20 veinte de Mayo de 2008 dos mil ocho. -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "También aquí sucedió algo muy raro Lorena el otro día vino un ex funcionario a entregar dos aparatitos nuevos, de los conocidos como IPOD, que se habían comprado con recursos de la administración pasada y nunca lo dieron de alta en el patrimonio y él se quedó con ellos, yo creo que le remordió la conciencia al cuate y vino a entregarlos, son dos aparatitos que no sé cuánto valgan pero que al final de cuentas no nos van a servir a nadie de nosotros y la cuestión es de que ya se dieron de alta estos aparatos en patrimonio y es una recuperación, de lo que está saliendo por ahí, y todavía hay más cosas que se van a recuperar y es solamente para someterlo a su consideración para qué se recuperan \$2000.00 (Dos mil) o \$3000.00 (tres mil) pesos pero es alguien que no se sentía agusto y vino a entregarlos y ésta a su consideración para su aprobación".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la siguiente propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en votación económica de los 12 doce regidores presentes el aprobar la

desincorporación del patrimonio municipal de 2 dos IPOD, uno de 2 dos Gb y otro de 4 Gb, así como un auricular y un cargador, asimismo que la comisión de adquisiciones establezca el precio para su venta y se vendan al mejor postor. - - - -

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “ se han presentado a ustedes los dictámenes emitidos por el Consejo Municipal de Giros Restringidos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, que resultan de los procedimientos de revocación de licencias municipales siguientes:

Nombre	Giro	Causa
ROSA MARIA LANDEROS RODRÍGUEZ	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2003.
MANUEL HERNANDEZ GONZÁLEZ	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2003.
FELIPE PULIDO ARAMBULA	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2003.
ANTONIO NUÑO LOMELI	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2003.
GONZALO PUGA LOMELI	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2001.
JOSÉ MARROQUÍN VEGA	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2003.
SALVADOR MARTÍNEZ ESTRADA	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2003.
JORGE ANZURIO HERNANDEZ HERNANDEZ	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2003.
VINICIO GONZÁLEZ ARANA	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2003.
MADDO MYRIAM BARAJAS GARCÍA	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2006 y no dio cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento no. 117.
MIGUEL JAVIER ÁLVAREZ RAMÍREZ	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2002.
MARIA ELENA RAMÍREZ GONZÁLEZ	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2005.
NORA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ OLIVARES	Restaurant Bar	No dio cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento no. 117.
ENRIQUE BARAJAS FLORES	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2003.
MANUEL PÉREZ OROZCO	Licorería	No refrendar su licencia desde el año de 2003
JESÚS JAFET PULIDO CUADROS	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2006 y no dio cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento 117.
HÉCTOR EFRAÍN GONZÁLEZ DELGADILLO	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2006 y No dio cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento no. 117..
MA. DEL CARMEN VEGA LÓPEZ	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2006 y No dio cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento no. 117..
SERGIO MARROQUÍN DÁVALOS	Restaurant Bar	No refrendar su licencia desde el año de 2003
MA. DEL CARMEN ADRIANA GARCIA OROZCO	Licorería	No refrendar su licencia desde el año 2002
REFUGIO SALVADOR OLIVAREZ OROZCO	Licorería	No refrendar su licencia desde el año 2003
LUIS ADRIAN TORRES ORTIZ	Licorería	No refrendar su licencia desde el año 2003
NORA ALVAREZ PEREZ	Licorería	No refrendar su licencia desde el año 2003
ERASMO NUNO VALDIVIA	Licorería	No refrendar su licencia desde el año 2006
MOISES IVAN SANCHEZ PERALTA	Licorería	No refrendar su licencia desde el año 2006
AMALIA TORRES LOMELI	Licorería	No refrendar su licencia desde el año 2003
ISIDRO DAMIAN RODRIGUEZ	Licorería	No refrendar su licencia desde el año 2003
JAIME MORALES PEREZ	Licorería	No refrendar su licencia desde el año 2003
JOSE MARIA ALVAREZ MUÑOS	Licorería	No refrendar su licencia desde el año 2003
MARTHA CARMINA TAPIA BANDA	Licorería	No refrendar su licencia desde el año 2003
HERLINDA GUADALUPE FLORES CHAVEZ	Salón de Eventos	No refrendar su licencia desde el año 2003
REYES MIGUEL RAMIREZ ALVAREZ	Salón de Eventos	No refrendar su licencia desde el año 2006
DIANA OROZCO DIAZ	Mini súper con venta de vinos	No refrendar su licencia desde el año 2003
MIGUEL MALDONADO CASTELLANOS	Restaurant con venta de cerveza	No refrendar su licencia desde el año 2004

Como ven muchas de ellas no se han refrendado su licencia municipal desde el año de 2003 dos mil tres, esta es la causa principal que violaron los propietarios de las licencias, ya que el reglamento de comercio de Zapotlanejo establece que si no refrenda la licencia municipal año con año es causa de revocación, al igual algunos violaron lo que disponen los artículos 25, 32, y 58 fracciones II, IV y V de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco; 315 fracciones I y II de la Ley de Hacienda Municipal, ya que no han abierto sus negocios dentro del termino de ley, además algunos violaron el acuerdo que emitimos el año pasado, ya que recuerden que dimos dos meses más para que abrieran sus establecimientos y no cumplieron con el acuerdo 117 ciento diecisiete de cabildo, aquí están todas las resoluciones por si alguien quiere checarlos y también tiene la causa por la cual se está revocando esta licencia, algunos todavía están en términos para que las personas se presenten a inconformarse de una cuestión de esto, nosotros estamos en un proceso de depuración muy fuerte de la licencias porque se están encontrando cosas muy extrañas porque cuando entramos en enero amanecemos con 600 seiscientas licencias y nosotros hemos ido depurando para tener 450 cuatrocientas cincuenta, son cosas que no han sido dadas de acuerdo a la normatividad y estamos peinando de todas las administraciones, no nada más de la pasada, para encontrar que muchas no las estás trabajando y por eso estamos iniciando los procedimientos para su revocación, a veces la tienen ahí como capital, también hay gente que se busco en el padrón y no existe y es parte de la depuración de giros restringidos que estamos haciendo, para qué se vea realmente cuántas licencias se dieron o dejaron en el 2007 dos mil siete y con cuántos vamos a quedar en el 2009 dos mil nueve”. Interviene la Regidora Teresa Aceves y señala: “¿cuántas licencias tiene la sol?”. Interviene el Presidente Municipal y señala: “eso pregúntale a José Luís, yo no traigo todo eso en la cabeza, te voy a decir algo ellos pueden tener 300 trescientas licencias y solamente está trabajando 250 doscientas cincuenta, pero ellos están pagando año con año el refrendo su licencia por eso estamos checando todas las licencias y esto está sucediendo, está permitido por la normatividad el cambio de domicilio y todas las licencias que se ha visto que salen nuevas yo se lo aseguro que solamente son cambios de domicilio y son gentes que no les funciona en un lugar el establecimiento y se cambian a otro”. Interviene la Regidora Teresa Aceves y señala: “yo solamente comento esto porque mí me lo han preguntado puesto que nosotros quedamos en no entregar ni dar ninguna licencia de ese tipo”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “todos los lugares nuevos que usted ve, a excepción de algunas licorerías que se nos escaparon, pero no podemos evitar los cambios de domicilio y al que quieran dígame a José Luís Escoto que le dé un padrón completo de toda licencias que existen en el municipio de este tipo pero se está verificando todos los negocios para qué no se violen ningún reglamento, ninguna ley y que está apegado a derecho”. Interviene la Regidora Teresa Aceves y señala: “es que a mí me preguntan que porque está habiendo tantos establecimientos de cerveza y no estaban dando licencias”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “nosotros lo que estamos haciendo es revisando de una por una las tiendas de las que venden cerveza y no les sorprenda que haya tiendas que tengan hasta cuatro años vendiendo cerveza y no tengan permiso pero ya estamos viendo eso, no se preocupen. Bien esta a su consideración para su aprobación el aprobar la revocación de las licencias que señalamos”.

Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la siguiente propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en votación económica de los 12 doce regidores presentes, el aceptar las propuestas de REVOCACION, una vez agotado el procedimiento correspondiente, que hace el Consejo Municipal de Giros Restringidos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, por tanto se REVOCAN las siguientes licencias municipales: - - - - -
- - - 1.- Nombre del titular: Rosa Maria Landeros Rodríguez, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 2.- Nombre del titular: Manuel Hernandez González, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 3.- Nombre del titular: Felipe Pulido Arambula, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 4.- Nombre del titular: Antonio Nuño Lomeli, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 5 .- Nombre del titular: Gonzalo Puga Lomeli, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2001 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 6.- Nombre del titular: José Marroquín Vega, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

- - - 7.- Nombre del titular: Salvador Martínez Estrada, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 8.- Nombre del titular: Jorge Anzurio Hernandez Hernandez, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - -
- - - 9.- Nombre del titular: Vinicio González Arana, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 10.- Nombre del titular: Maddo Myriam Barajas García, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2006, no tiene su giro funcionando y no dio cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento numero 117 . - - - - -
- - - 11.- Nombre del titular: Miguel Javier Álvarez Ramírez, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2002 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 12.- Nombre del titular: Maria Elena Ramírez González, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2005 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 13.- Nombre del titular: Nora Concepción Gutiérrez Olivares, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2006, no tener su giro funcionando, y no dio cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento numero 117. - - - - -
- - - 14.- Nombre del titular: Enrique Barajas Flores, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 15.- Nombre del titular: Manuel Pérez Orozco, giro Licorería, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 16.- Nombre del titular: Jesús Jafet Pulido Cuadros, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2006 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 17.- Nombre del titular: Héctor Efraín González Delgadillo, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2006, no tener su giro funcionando, y no dio cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento numero 117. - - - - -
- - - 18.- Nombre del titular: Ma. del Carmen Vega López, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2006, no tener su giro funcionando, y no dio cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento numero 117. - - - - -
- - - 19.- Nombre del titular: Sergio Marroquín Dávalos, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 20.- Nombre del titular: Ma. del Carmen Adriana García Orozco, giro licorería, por no refrendar su licencia desde el año de 2002 y no tener su giro funcionando . - - -
- - - 21.- Nombre del titular: Refugio Salvador Olivares Orozco, giro Licorería, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 22.- Nombre del titular: Luís Adrián Torres Ortiz, giro Licorería, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 23.- Nombre del titular: Nora Álvarez Pérez, giro Licorería, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 24.- Nombre del titular: Erasmo Nuño Valdivia, giro Licorería, por no refrendar su licencia desde el año de 2006 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 25.- Nombre del titular: Moisés Ivan Sánchez Peralta, giro Licorería, por no refrendar su licencia desde el año de 2006 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 26.- Nombre del titular: Amalia Torres Lomeli, giro Licorería, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 27.- Nombre del titular: Isidro Damián Rodríguez, giro Licorería, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 28.- Nombre del titular: Jaime Morales Pérez, giro Licorería, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 29.- Nombre del titular: José Maria Álvarez Muñoz, giro Licorería, por no refrendar su licencia desde el año de 2006 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 30.- Nombre del titular: Martha Carmina Tapia Banda, giro Licorería, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 31.- Nombre del titular: Herlinda Guadalupe Flores Chávez, giro Salón de Eventos, por no refrendar su licencia desde el año de 2003 y no tener su giro funcionando . - - - - -
- - - 32.- Nombre del titular: Reyes Miguel Ramírez Álvarez, giro Restaurant Bar, por no refrendar su licencia desde el año de 2006 y no tener su giro funcionando . - - - - -

